

Territorio de la Futawillimapu, 10 de octubre de 2024

Sr.

Gabriel Boric F.

Presidente de la República de Chile.

Sr.

José García Ruminot

Presidente del Senado de la República

Sra.

Karol Cariola Oliva

Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de la República.

Sr.

Ricardo Blanco Herrera

Presidente de la Corte Suprema

Señores Ministros de Estado. (MIDESO, MINDEF y MINECON)

Presentes:

Como Coordinadora **WILLI LAFKEN WEICHAN**, que traducido es LA LUCHA POR LA DEFENSA DEL MAR DEL SUR y hoy acompañados por otras Autoridades Ancestrales que sin ser parte de nuestra orgánica, tienen los mismos objetivos y plantean la misma defensa a nuestros derechos como parte del pueblo Mapuche, venimos en manifestar categóricamente nuestro RECHAZO A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA PAZ Y ENTENDIMIENTO, creada por el Decreto N°14, del 21 de junio de 2023, por el presidente de la república y apoyadas por los 19 partidos con representación parlamentaria, los que de acuerdo a la propia página web de esta Comisión, firmaron el compromiso para apoyar las bases de su funcionamiento, lo cual desde ya es un indicador que merece toda nuestra desconfianza, sobre todo porque la clase política de este país goza de un apoyo mínimo de la ciudadanía, tal como luego del estallido social, lo manifestó la voz popular de todo Chile en el plebiscito de octubre del 2020, donde prácticamente un 80% de la población señaló que no quería a esos políticos tomando decisiones por la ciudadanía, y hoy lo siguen haciendo sólo porque la constitución que rige este país es una constitución que sólo protege derecho de los poderosos, entre los que los pueblos originarios no tienen parte.

El rechazo a esta Comisión y toda su propuesta para nuestro pueblo nación Mapuche tiene fundamentos sólidos, que tienen que ver básicamente con el atropello histórico que nuestra gente ha sufrido y la falta de voluntad política para subsanar esos atropellos, entre los que sin lugar a duda la violación histórica al Tratado de Trapihue, que fue el primer tratado entre el naciente Estado chileno y la nación Mapuche, se yergue como uno de los atropellos más graves y que ha

tenido consecuencias hasta el día de hoy, más aún cuando se pretende que con esta comisión Presidencial se establezca “un nuevo trato” que sutilmente camina hacia un desconocimiento completo a este Tratado, el único que le da la jerarquía a las demandas de pueblo, y que además es el medio por el cual se puede alcanzar verdadera PAZ y ENTENDIMIENTO, lo que no se alcanzará mediante las resoluciones y recomendaciones de esta Comisión Presidencial. Enumeraremos sólo algunos de estos atropellos a nivel de nuestro territorio:

**1.- El despojo de las Tierras Ancestrales:** para nadie que conoce un poco de la historia de nuestro pueblo es un misterio que desde Valdivia al sur nuestros chachay decían que “no hay tierras fiscales” pero, sin embargo, paulatinamente el Estado chileno y colonos inescrupulosos fueron apropiándose ilegítimamente de las tierras de nuestro pueblo. Uno de esos esfuerzos “supremos” se lleva a cabo a partir del año 1931 mediante la dictación y aplicación de la Ley de Propiedad Austral, promovida por sectores de la derecha de la época bajo el gobierno dictatorial de Carlos Ibáñez del Campo, con la cual miles y miles de hectáreas de tierras que pertenecían a nuestras comunidades ancestrales fueron arrebatadas de sus legítimos dueños y entregadas gratuitamente a colonos hacendados quienes con la complicidad de ese mismo Estado recibieron todo el apoyo económico para hacer “productivas” esas tierras. Bastaba un decreto que dictaba el “Procurador Fiscal” para ordenar a los Conservadores de Bienes Raíces a inscribir las tierras indígenas a nombre del Fisco, casos confirmados de situaciones como las descritas se dieron en la zona norte del canal de Chacao, donde se usurparon las tierras indígenas y fueron entregadas a “título gratuito” a personas no indígenas (wincas) quienes más tarde le vendieron a las salmoneras; hoy existe “reconocimiento estatal” de esa usurpación, pero ese reconocimiento no ha hecho posible que ese mismo Estado se haga cargo del despojo histórico.

Así tenemos casos graves en Chiloé, puntualmente en las comunas de Queilen y Quellón, donde el Estado a través de CONADI y Bienes Nacionales, lejos de entregar soluciones, han utilizado diferencias entre las propias comunidades para seguir abriendo brechas, ahora entre nuestra propia gente.

**2.- Reconocimiento como Pueblo Mapuche:** Nuestro territorio sin duda alguna es parte del ancestral Pueblo Mapuche, del que hoy grupos minoritarios, apoyados por políticos de todas las corrientes, pretenden separarse señalando que son un pueblo diferente y exigen reconocimiento como un nuevo pueblo indígena de este país, nada más alejado de la realidad cultural y espiritual del pueblo que existe y ha existido desde tiempos inmemoriales en este territorio. Hoy políticos corruptos que sólo buscan popularidad no trepidan en apoyar causas irreales, ya que además cumplen con el objetivo estatal de crear mayor división dentro de nuestros pueblos. El así llamado “pueblo veliche” no es más que un invento de personas perdidas absolutamente de su cultura y de las cuales se han valido políticos de

todos los colores para alimentar una división de nuestro pueblo ancestral, el Pueblo Nación Mapuche, lo que igualmente rechazamos.

**3.- El Conflicto por el mar y el borde costero:** Con la entrada en vigencia de leyes espurias como la Ley General de Pesca y Acuicultura del año 1994, nuestras comunidades se vieron impedidas de su ancestral vinculación con el mar y con el borde costero en particular, donde ancestralmente se había accedido tanto para actividades de subsistencias como para actividades espirituales. Producto de aquello, hubo que luchar por muchos años para revertir esa situación, lo que al menos en teoría se logró con la aprobación de la Ley N° 20.249, Ley Lafkenche, la que apoyada por la aprobación del Convenio 169 de la OIT, prometía ser una salida para nuestras comunidades y territorios, ya que ambos instrumentos de derecho potenciaban el acceso libre al mar y borde costero para nuestras comunidades.

Sin embargo, al poco tiempo que entrara en vigencia dicha Ley, se empezó a ver cómo el Estado a través de sus distintos organismos y agentes (SSPA, SSFFAA, Intendentes, y miembros de las CRUBC en general) comenzaron a desarrollar una política de negación hacia nuestras comunidades que con mucho esfuerzos y esperanzas había presentado solicitudes creyendo ingenuamente que por fin el Estado chileno se dignaba reconocer derechos mediante la aplicación de leyes modernas, pero sólo fue un sueño con un despertar muy doloroso, ya que pronto se empezó a ver las negativas en votaciones de la CRUBC, y fue en nuestro territorio donde esto empezó a ocurrir, entonces hablamos desde las experiencias vividas, no de lo que nos hayan contado. Pronto, cuando nuestras comunidades empezaron a multiplicar las solicitudes para lograr proteger algo de lo poco libre que quedaba en nuestros territorios, esas negativas comenzaron a convertirse derechamente en campañas en contra de la ley lafkenche, campaña que ha liderado la industria salmonera desde el año 2012 a lo menos y que ha ido sumando adeptos como los senadores Fidel Espinoza e Iván Moreira y diputados como Mauro González, entre otros, los que hoy ya no sólo buscan que los ECMPO no se aprueben, sino que derechamente han iniciado una campaña en el congreso para modificar esta ley y dejarla servil a los caprichos de la industria.

Con este tipo de medidas, pareciera que el Sr. presidente vive en otro mundo, porque en medio de todos estos atropellos propone y de hecho crea por Decreto una Comisión para la Paz y el Entendimiento. ¿Es que acaso puede haber Paz y Entendimiento mientras se producen feroces atropellos a nuestros derechos, mientras se busca por todas las vías posible la aniquilación de nuestro pueblo? NO, no es posible hablar de paz y entendimiento mientras todos esos atropellos continúan; tampoco es posible hablar de “restituir” derechos territoriales si esas conversaciones son con “comisiones” que en nada nos representan y donde además participan activamente los mismos que nos pisotean y donde el Estado

ha dejado su principal rol en manos de privados que lejos de buscar “paz y entendimiento” buscan cómo mejorar sus utilidades económicas.

**4.- Representatividad de nuestro Pueblo Nación Mapuche:** si bien hoy día los Lonkos son la cabeza de nuestras comunidades, como lo ha sido ancestralmente, no es menos cierto que hoy y desde hace ya un largo tiempo, los Werkén o portavoces han tomado un rol activo en las decisiones políticas y culturales de nuestro pueblo. Sin embargo, el Estado, en un afán de intromisión en los asuntos internos de nuestro pueblo, ha intentado y así lo ha señalado a través de sus distintos agentes, tener diálogos sólo con los Lonkos. Esto, aparte de ser un acto de intromisión en asuntos que sólo compete a nuestras comunidades, viola en derechos a la AUTODETERMINACIÓN establecidos en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la que en sus artículos 3 y 4 señala *“3.- Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.”* Y *“4.- Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas.”* Estos preceptos debería entenderlos y aplicarlos el Estado chileno, ya que fue suscriptor de dicha Declaración en septiembre del año 2007. La “Paz y Entendimiento” no llegarán mientras el Estado siga tratando de imponer sus términos por sobre nuestros derechos. Lo que busca hoy esta Comisión es una subyugación del Pueblo Nación Mapuche, al Estado chileno, pero no busca lograr ni paz ni entendimiento, y lamentamos mucho que así sea, ya que dentro de los “comisionados” hay a lo menos 4 miembros de nuestro pueblo, pero ellos NO nos representan.

No Sr. Presidente, no creemos en esta farsa que ha montado, no cuando usted mismo vino a nuestro territorio en agosto del 2022 a encender la llama del atropello cuando manifestó en Puerto Montt el 9 de agosto de ese año que la Ley Lafkenche estaba creando graves problemas y que éstos serían más graves enfrentando a pescadores artesanales con comunidades indígenas.

Nosotros hoy reivindicamos nuestros derechos como pueblo nación mapuche, particularmente los que el propio Estado chileno reconoció en enero del año 1825 a través del Tratado de Trapihue, en el que reconoció un espacio territorial y donde reconoce a nuestro pueblo con soberanía y un espacio territorial; de la misma forma, reivindicamos el Tratado de Tantauco, suscrito entre el Estado chileno y la Corona española y que en sus artículos 6 y 7 reconoce perpetuamente los derechos de todos los habitantes de la provincia de Chiloé, entre los que efectivamente estaban los derechos de nuestros antepasado, derechos a “bienes inmuebles” que pronto el Estado chileno desconoció y hoy a casi 200 años de

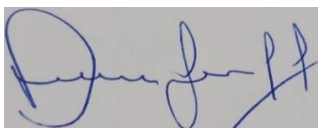
aquellos Tratados hace toda una parafernalia, pero para montar un show y no para reconocer y dar cumplimiento a esos Tratados.

Por todo lo aquí expresado, hoy sumamos nuestras voces y nuestras firmas a muchas otras que igualmente rechazan este proceso espurio que sólo busca posesionar de mejor manera al Estado chileno ante organismos internacionales, muchos de los cuales, como la ONU y la UE avalan estos procesos porque para ellos tiene relevancia dado que representan los intereses del capitalismo desmedido que hoy depreda los recursos naturales en todo el planeta con el fin de obtener mayores riquezas para los controladores del mundo.

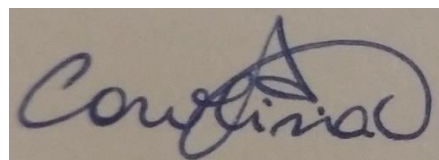
Por lo mismo, hoy hacemos un llamado a Ud. y a cada autoridad a quienes dirigimos esta carta, a tomar las medidas necesarias y urgentes a fin de evitar un conflicto mayor, y parar este proceso de Paz y Entendimiento que lejos de solucionar los problemas entre el Estado chileno y el Pueblo nación mapuche, los agudizará. Queremos paz, pero una paz que nazca de diálogos honestos con representantes del Estado, no con quienes han sido responsables del despojo y atropellos históricos en contra de nuestro pueblo.

Hoy, ad portas de los 200 años de la firma del Tratado de Trapihue, creemos que el Estado en su conjunto debe hacer un esfuerzo mayor por evitar seguir pisoteando los derechos de nuestros pueblos, y este proceso de Paz y Entendimiento NO es el camino.

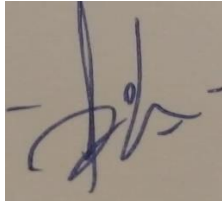
Sin más, y a la espera que la presente carta sea considerada por las autoridades a quienes se dirige, les saludan atte.



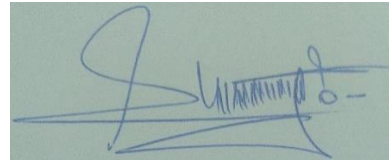
1.- Candelaria Calbún Hueicha  
Presidenta de la Asociación Indígena  
“CAYENEL” de Puerto Montt



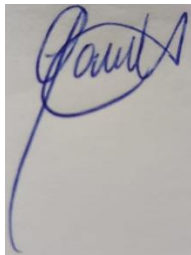
2.- Carolina Valenzuela Andaur  
Comunera de la Asociación Indígena  
“CAYENEL” de Puerto Montt



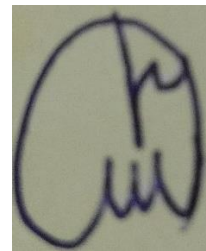
3.- Diego Leiva Garrido  
Comunero de Puerto Montt



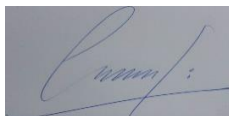
4.- Félix Chiguay Cárcamo  
Werkén y Presidente de la Com.  
Mapuche Williche "FOLIL TRINCAO"  
Quellón



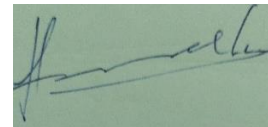
5.- Gastón Nenén Guerrero  
Werkén y Vicepresidente de la Com.  
Mapuche Williche "HUÉPIL" de Pargua



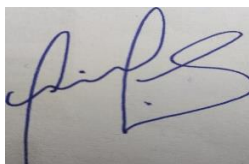
6.- Gloria Valenzuela Millalonco  
Comunera de la Asociación Indígena  
"ANTU CALFU" de Calbuco



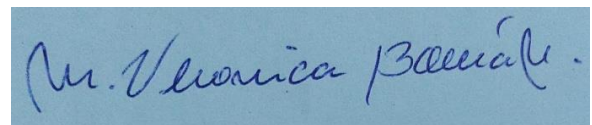
7.- Jaime Velásquez Cárcamo  
Werkén de la Asoc. de Com Mapuche  
Williche de Queilen y Presidente de la Com  
Mapuche Williche "KECHALEN" de Queilen



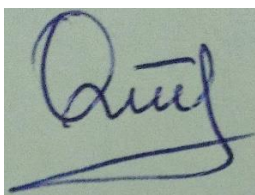
8.- Juan Huanel Ríos  
Lonko de la Com Mapuche Williche  
"LOF PASCUAL HUANEL" de Alerce  
Puerto Montt



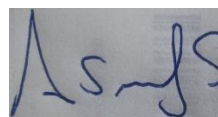
9.- Francisco Vera Millaquén  
Werkén de la Com. Mapuche Williche  
"PEPIUKELLEN" de Pargua



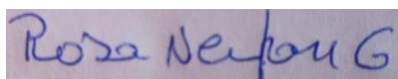
10.- María Verónica Barría Nahuelquín  
Werkén de la Com. Mapuche Williche  
"LOF PASCUAL HUANEL" de Alerce



11.- Ximena Paillao Valenzuela  
Presidenta de la Asociación Indígena  
“ANTU CALFU” de Calbuco



12.- Víctor Sánchez San Juan  
Comunicador Independiente  
Apoyo Técnico de la Coordinadora WLW



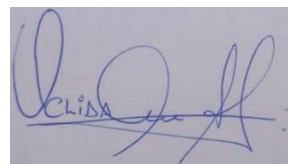
13.- Rosa Neipán Guenteo  
Apu Ulmen Comunidad Histórica de  
WEKETRUMAO. Quellón



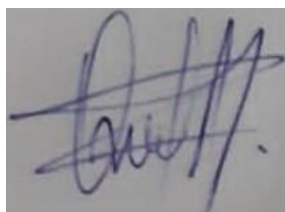
14.- Ana Collihuınca Ayancán  
Presidenta y Lonko de la Com.  
Mapuche Williche “HUÉPIL” de Pargua



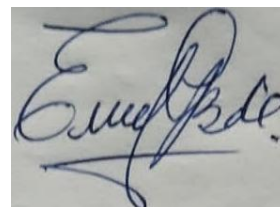
15.- Alex Bahamondes Garrido  
Kona del Territorio Kunko



16.- Oclida Beatriz Millallanca Avilez  
Lawentujo del Territorio Kunko



17.- Enia Esparza Paillaleve  
Presidenta de la Com. Mapuche Williche  
“PELLIWAIWEN” de Quemchi



18.- Blanca Ester Bahamonde Barria  
Comunera de la Com. Mapuche Williche  
“ARRAYAN” de Quemchi

19.- Santiago Nahuelquín Nahuelquín  
Presidente de la Com. Mapuche Williche  
“APECHE 720” de Queilen

20.- Sergio Antilef  
werkén Com. Mapuche Williche  
“ANTU LAFKEN MAPU” de Maullín

21.- Víctor Alejandro Mañao Guala  
Lonko del Territorio de Apeche  
Comuna de Queilen

22.- Ángel Lorenzo Pérez Teiguel  
Werkén del Territorio de Apeche  
Comuna de Queilen

23.- Clara Chiguay Teiguel  
Lonko Com. Mapuche Williche  
“KECHALEN” de Queilen

24.- Yésica Fabiana Leviñanco Leviñanco  
Presidenta Com. Mapuche Williche  
“CONCHAL” de Melinka

25. José R. Neún Guenteco  
Lonko Com. Mapuche Williche  
Weketrumao Autónoma  
Quellón

26.- José Nitor Guenumán  
Vicepresidente Com. Mapuche Williche  
Weketrumao Autónoma  
Quellón